



“Encuesta Ambiental a los Habitantes de la Comuna Algarrobo”



Algarrobo, Octubre de 2015.

Introducción

El propósito de la realización de esta encuesta a los habitantes de la comuna de Algarrobo radica principalmente en conseguir la percepción que los habitantes tienen sobre la gestión que es realizada por el municipio en lo que se refiere a la temática ambiental a nivel local, y con esto también poder medir los cambios que se puedan ir sucediendo a medida que se va desarrollando la certificación. Asimismo, darse cuenta del nivel de conocimiento y organización que tienen los habitantes de nuestra comuna, igualmente tener una visión más acabada de cuán comprometidos están los vecinos en apoyar en esta iniciativa para alcanzar la certificación. Como así también conocer la percepción que tienen las personas en lo que se refiere a la gestión ambiental a nivel país y cuál es la posición que tienen ellos como actores preponderantes.

La información recopilada la entregaremos en el presente informe donde se dará a conocer el análisis de las 12 preguntas realizadas.

Objetivos generales

La finalidad de la aplicación de encuesta a los habitantes de la comuna, tiene dos propósitos claves: conocer la percepción de la gestión municipal y nacional en materia ambiental y obtener una base para medir el impacto que puede tener el SCAM durante el proceso de certificación del municipio.

Antecedentes de la encuesta

Tipo de encuesta: cerrada con alternativas

Lapso de trabajo de campo: 1 mes (Octubre)

Muestra: Aleatoria simple

Total de personas: 170

Total de hombres: 77

Total de Mujeres: 93

Margen de error: 5 %

Confiabilidad: 90%

Tabla N° 1: Habitantes encuestados según rango etario

Rango de edad	Porcentaje del rango etario	Cantidad de encuestas 170
16-20	3,5	5
21-30	25	43
31-40	25	43
41-50	20	34
51-60	18	31
61 o más	8,5	14
Total	100	170

Gráfico N° 1: Rango de edad de los habitantes encuestados.

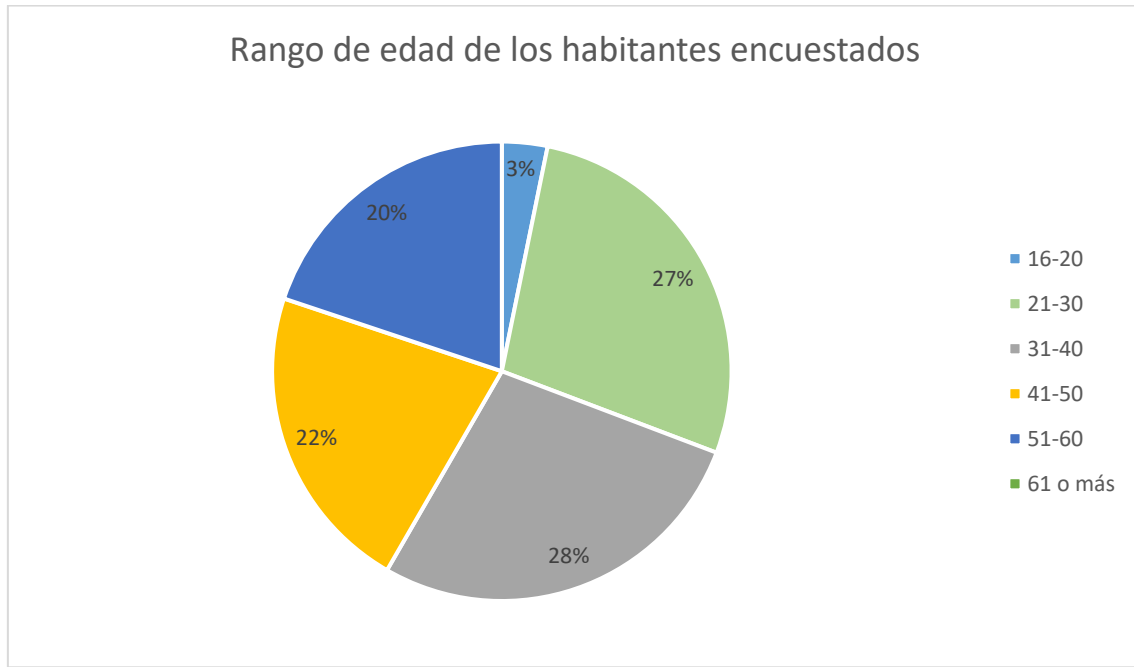


Gráfico N°2: Zona de Residencia de los habitantes encuestados

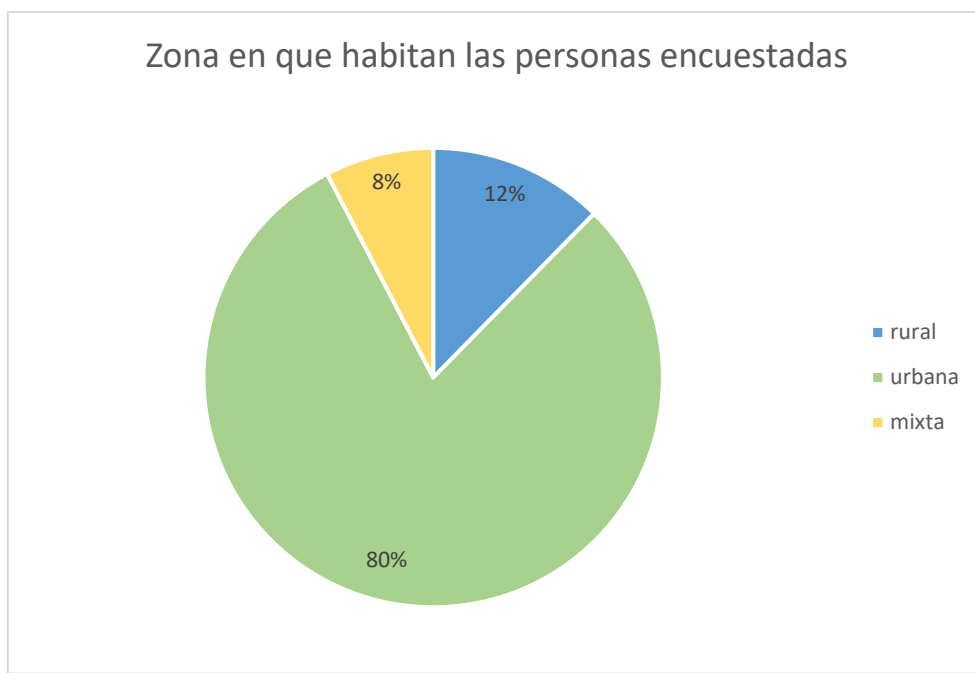
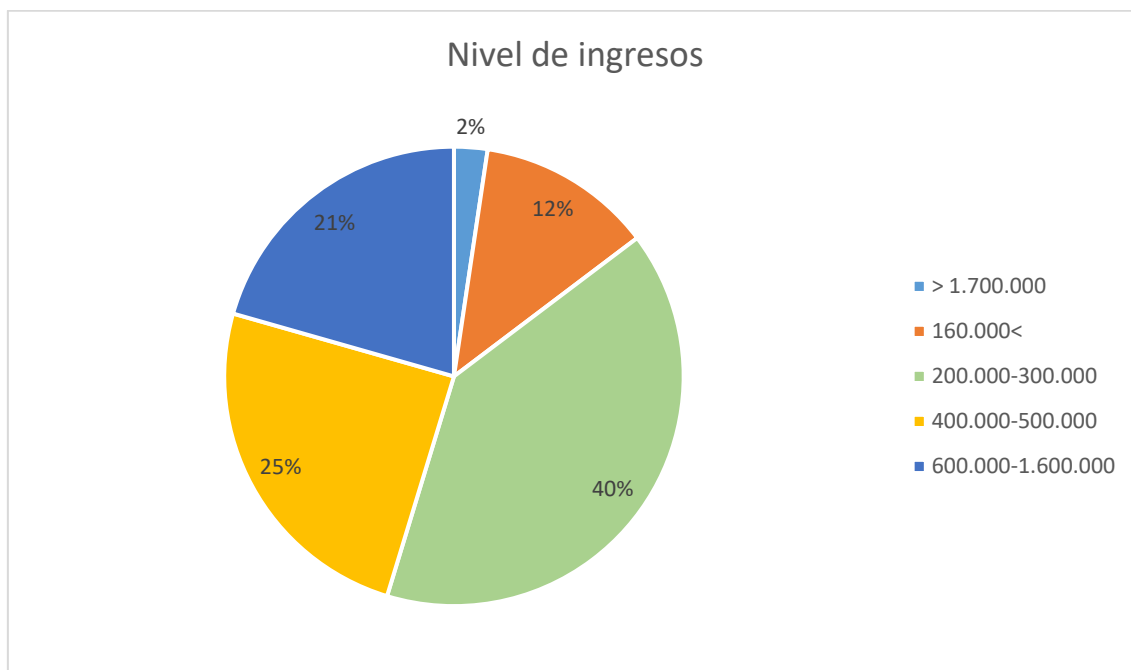


Gráfico N° 3: Nivel de ingresos de habitantes encuestados



Procedimiento Metodológico

Las preguntas 1-6 dicen relación con el conocimiento de la ordenanza ambiental, la percepción de la gestión ambiental del municipio y el estado del subsistema natural y social de la comuna. Las preguntas 7-10 abordan la opinión de la comunidad sobre el estado del medio ambiente a nivel nacional. Las preguntas 11 y 12, apuntan a conocer sobre la actitud de los vecinos hacia el desarrollo y el ambientalismo.

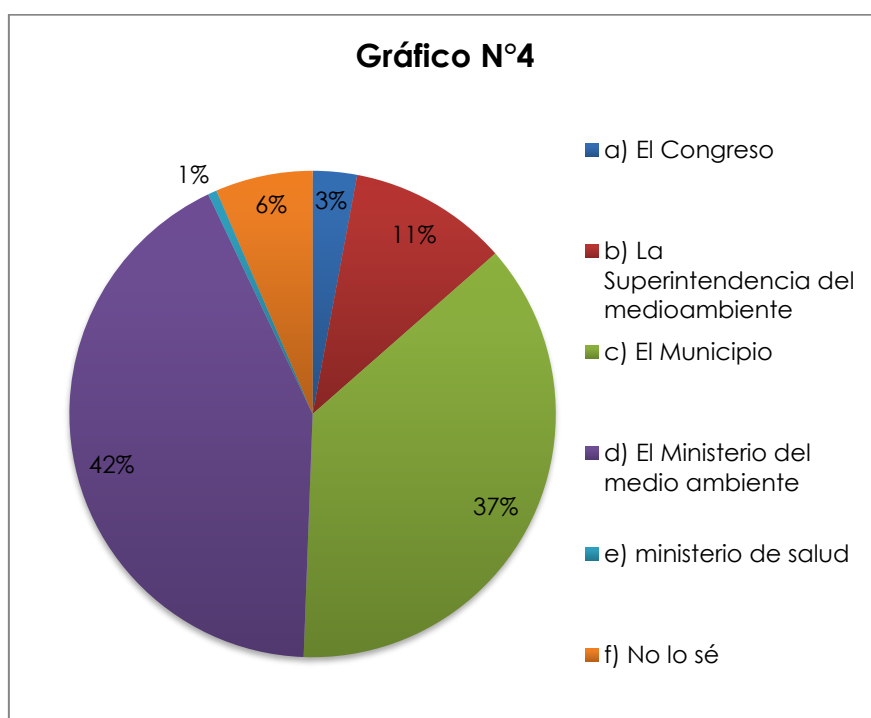
La encuesta se realizó de la siguiente forma:

Se contrató una persona quien trabajó en terreno. El cual realizó la encuesta personalmente, teniendo representatividad del sector urbano, rural y mixto.

Se aplicó a 170 habitantes de Algarrobo de los cuales 77 fueron hombres y 93 mujeres.

Análisis de la encuesta:

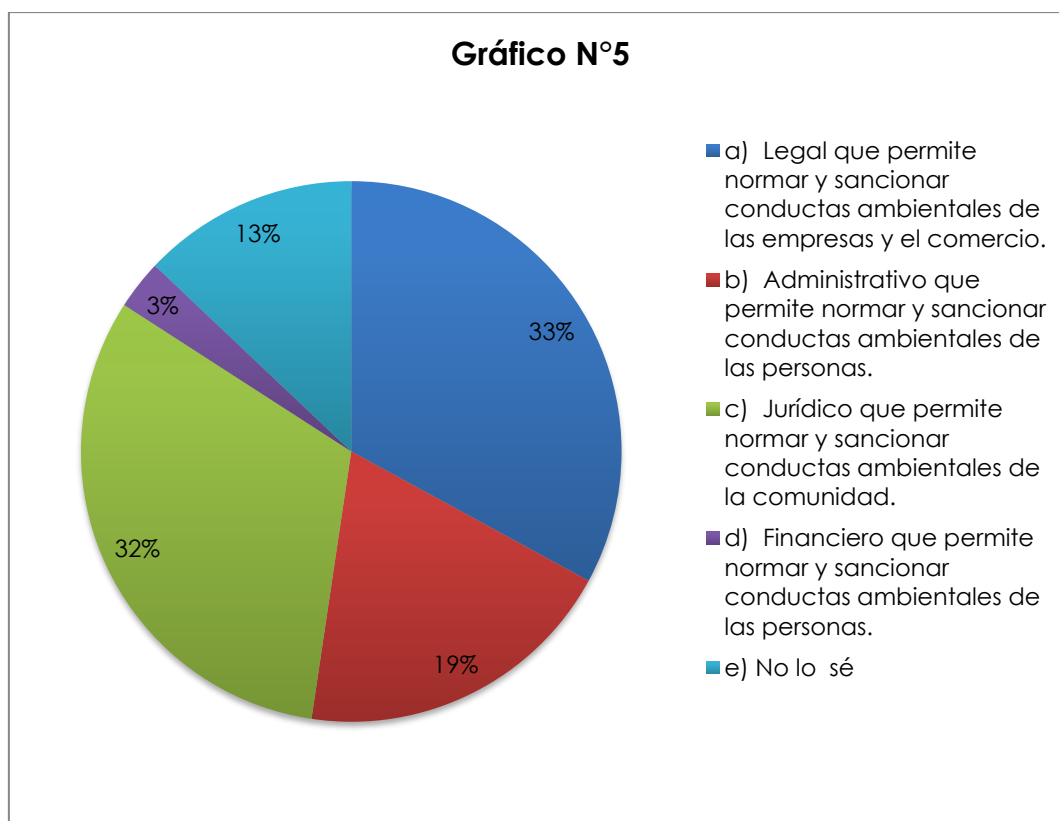
1.- ¿Cuál de las siguientes instituciones, cree usted, que es la responsable de elaborar las ordenanzas ambientales?



El 42 % de los habitantes de la comuna de Algarrobo señala que el congreso es el encargado de elaborar las ordenanzas ambientales, por lo que damos cuenta que la mayor parte de los encuestados muestran desconocimiento en esta materia. No obstante, casi en el mismo porcentaje (37%) cree que es el municipio. Por lo que se infiere un desconocimiento en la materia de más del 60% de los encuestados.

Por lo que se deben crear canales de información expedita respecto de esta materia a nivel local, y capacitar a la población para que informada pueda actuar y dar su valiosa opinión en la temática ambiental y sus normativas locales.

2.- Una Ordenanza ambiental es un instrumento:

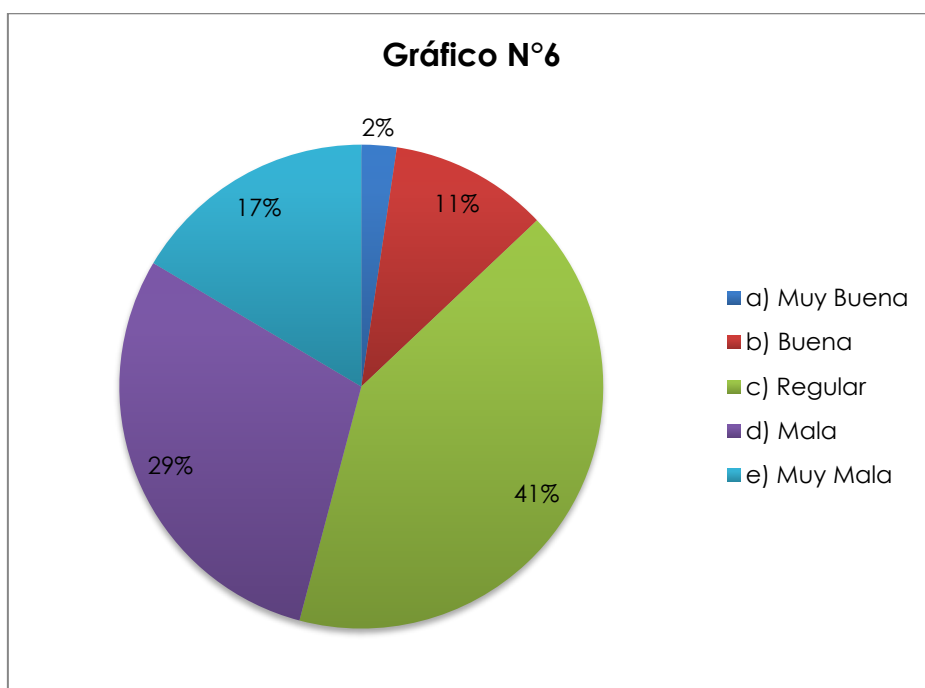


El 33% de los encuestados indica que la ordenanza ambiental es un instrumento legal que permiten sancionar las conductas ambientales de las empresas y el comercio, dejando fuera a los actores sociales que son las personas naturales, lo que demuestra que el mayor % de los vecinos no tiene conocimiento de los alcances de una ordenanza ambiental. No obstante, cabe destacar que un porcentaje considerable casi similar

(32%) está en lo correcto, es decir cree que dichas ordenanzas son un instrumento jurídico que permite normar y sancionar conductas ambientales de la comunidad. Otro porcentaje no menos importante (19%) cree que solo sanciona las conductas ambientales de las personas.

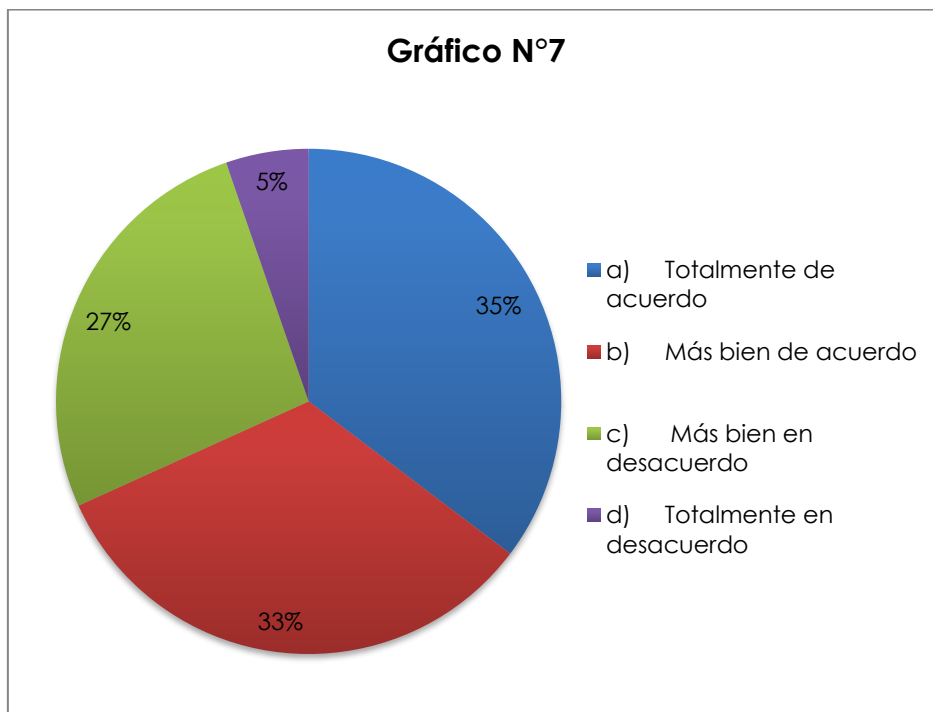
Como conclusión, creemos que se debe considerar capacitar a la comunidad en temas relacionados a todo lo que se refiere a la normativa local y los alcances que esta posee.

3.- ¿Cómo evaluaría la contribución que hace el municipio a la protección o cuidado del medio ambiente en su comuna?:



El 41% de los habitantes opina que el municipio contribuye de forma regular en la protección o cuidado del medio ambiente y un porcentaje no menor (29%) afirma que la contribución es mala. Lo que arroja que deben existir mayores canales de información con respecto a cambiar la imagen que la comunidad tiene acerca de la gestión municipal en el tema medio ambiental, y sin duda hay mucho por hacer y lo importante es involucrar a la comunidad.

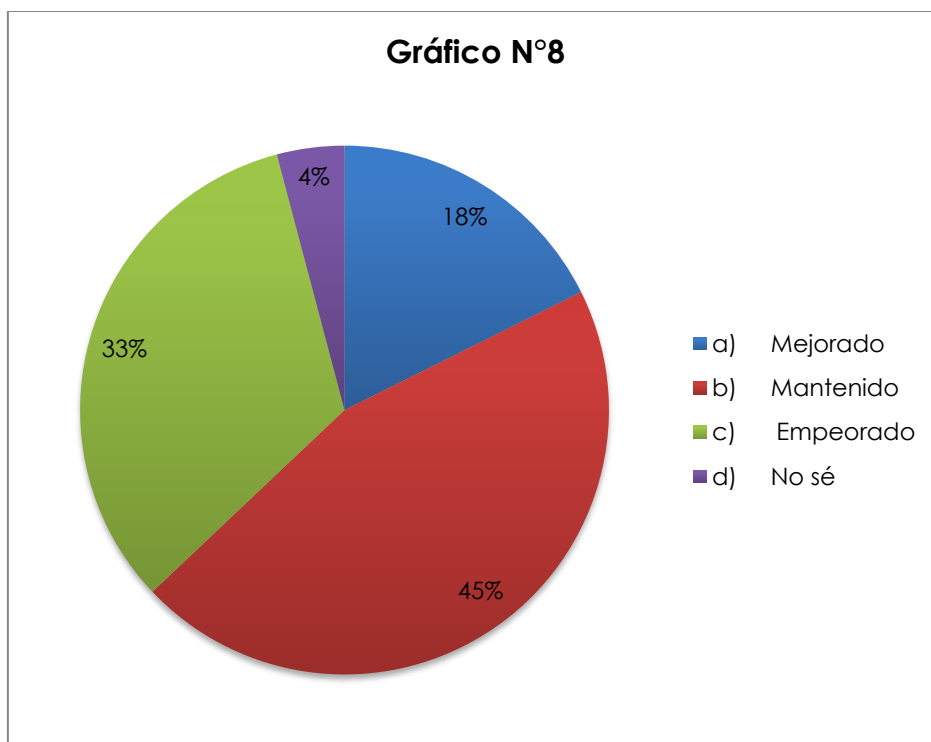
4.- Ante la siguiente afirmación: "Los/as vecinos/as del municipio están muy preocupados por los temas ambientales", ¿usted estaría?:



Con respecto a esta afirmación podemos develar que un 35% de los habitantes está "totalmente de acuerdo" con que los vecinos del municipio están muy preocupados por las temáticas Medio Ambientales y un 33% está más bien de acuerdo, por lo que se infiere que la mayoría ven interés entre sus pares en las temáticas Ambientales a nivel comunal y del país.

Pero es importante tener en cuenta que un porcentaje importante tiene otra apreciación ("más bien en desacuerdo", "totalmente en desacuerdo") por lo que se hace preponderante la involucrar a la comunidad en campañas, talleres y mayor difusión, para crear conciencia y mayor participación.

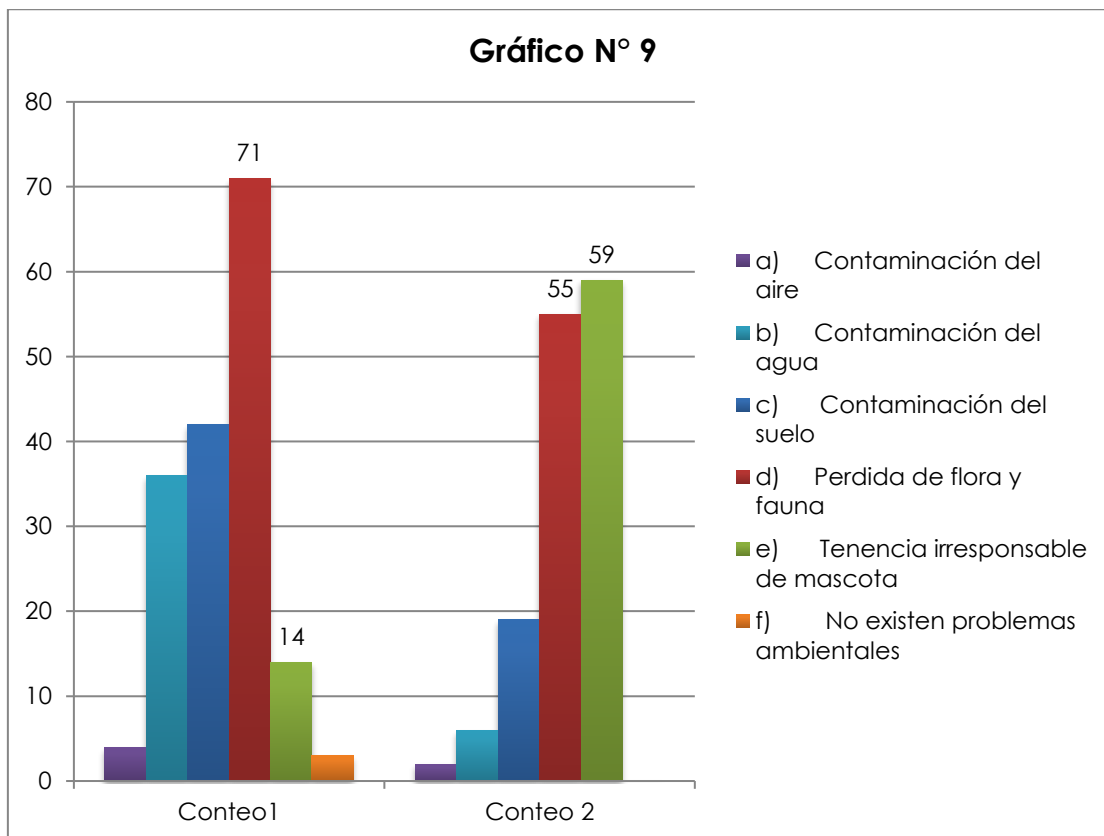
5.- Respecto del territorio de su comuna, ¿cree que la situación medioambiental en los últimos 5 años se ha?:



El 45 % de los encuestados opina que la situación ambiental en los últimos 5 años se ha mantenido, y el 33 % indica que ha mejorado.

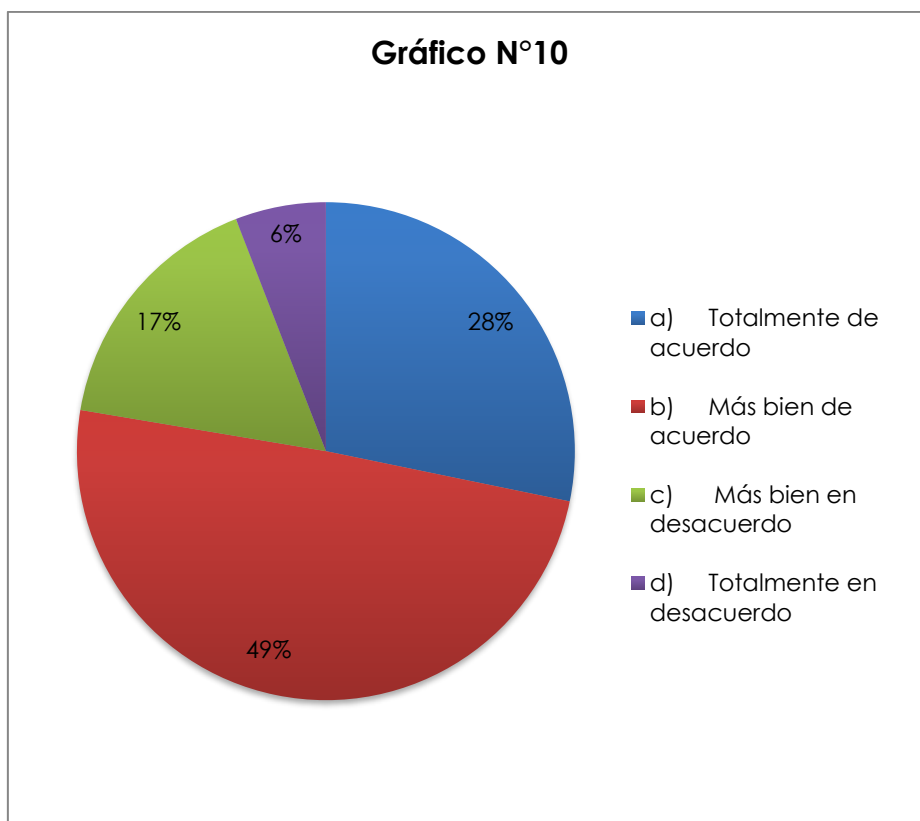
Es importante que se promuevan las acciones realizadas en temas ambientales por el municipio a la comunidad para que estén en conocimiento del trabajo realizado en estas temáticas y así puedan cambiar su percepción por falta de información.

6.- ¿Cuál de los siguientes problemas ambientales es el que más afecta a su comuna, priorice dos según su gravedad. En caso de que su opción no se encuentre, responda en las líneas presentes a continuación del listado (solo dos):



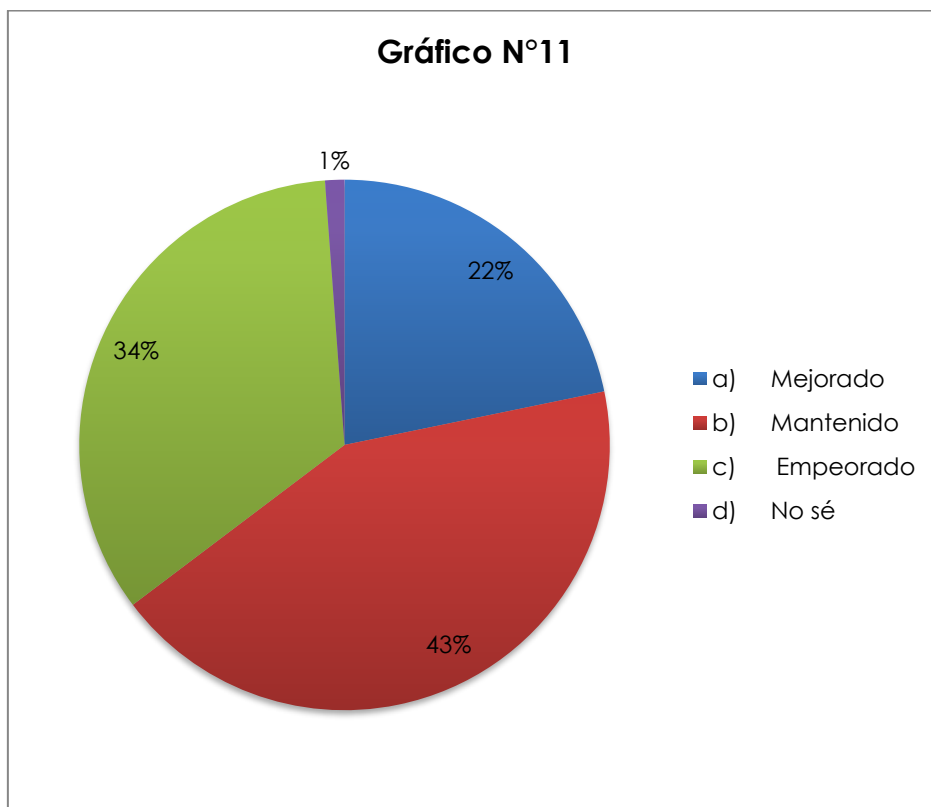
Según los datos obtenidos se observa que el problema priorizado de mayor relevancia es la pérdida de flora y fauna (71 encuestados) y en segundo lugar pero con la misma importancia se encuentra la tenencia irresponsable de mascotas (59 encuestados). Desde el punto de vista de Tenencia irresponsable de Mascotas el tema se ha abordado en la gestión ambiental de municipio, pero sin duda queda mucho por hacer, ya que son temas controvertidos a nivel nacional y es difícil su manejo y solución.

7.- Cree que en el país las personas están cambiando su comportamiento en forma positiva para la protección o conservación del medio ambiente:



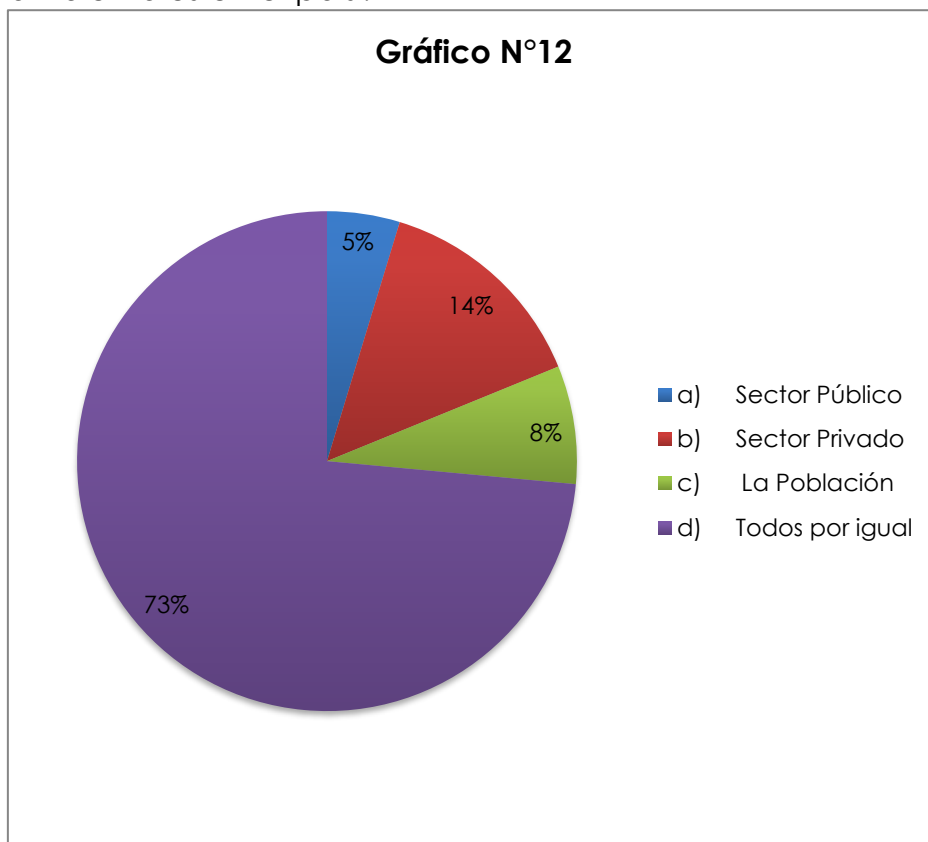
El 49% de los vecinos muestran una postura relativamente positiva (más bien de acuerdo) en relación a si las personas están cambiando su comportamiento en forma positiva para la protección o conservación del medio ambiente, y un 28 % está totalmente de acuerdo. Lo que se puede atribuir al trabajo de la nueva institucionalidad ambiental.

8.- ¿Cree que en el país la situación ambiental en los últimos 5 años se ha?:



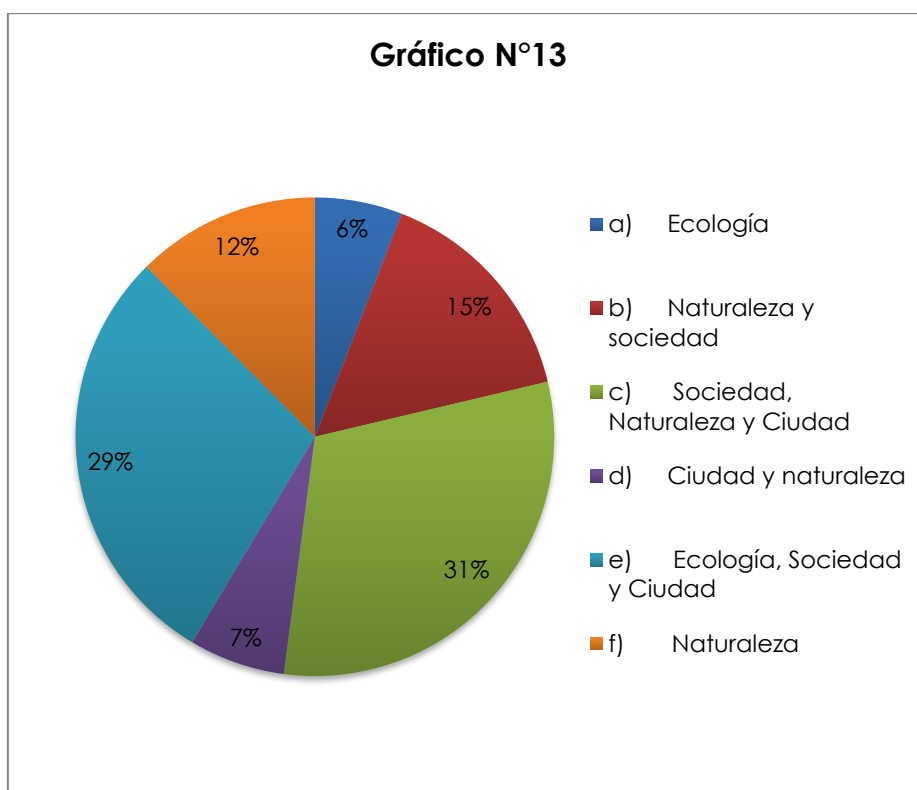
En relación a la pregunta antes mencionada el 43 % de los funcionarios encuestados cree que la situación ambiental en el país en los últimos 5 años se ha mantenido, lo que tiene relación con la opinión sobre la pregunta 5 que hace referencia a la situación ambiental a nivel comunal, que también la mayoría opina que se ha mantenido. Cabe destacar a su vez que el 33% de los funcionarios cree que la situación ha empeorado.

9.- A su juicio, ¿quién es el principal responsable de los problemas ambientales en el país?



El 73% de los encuestados cree que los principales responsables de los problemas ambientales en el país somos todos por igual, es decir el sector público, el sector privado y la población, lo que da cuenta de la conciencia de la comunidad acerca del rol que jugamos dentro de la temática ambiental y que cada uno es responsable de sus acciones y al tomar conciencia cada uno aporta en favor del medio ambiente.

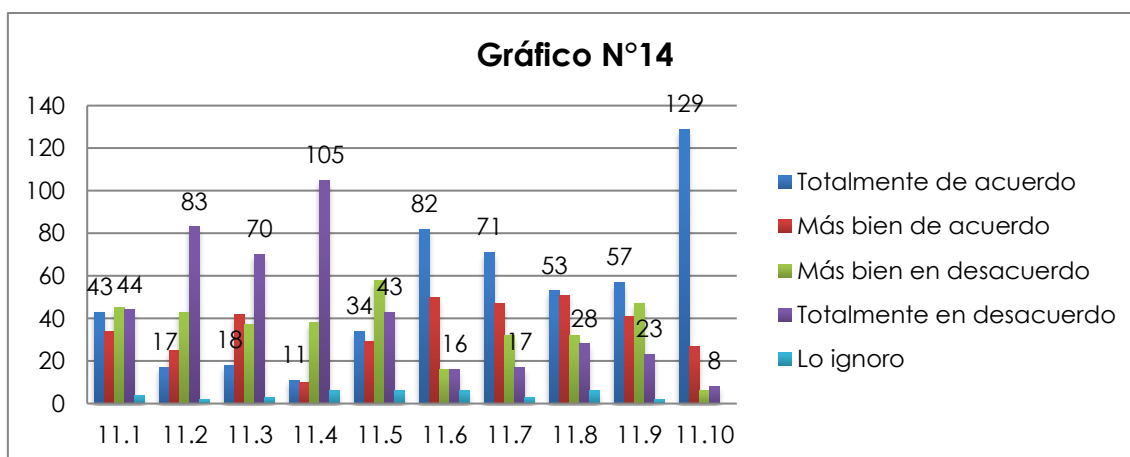
10.- El concepto de medio ambiente para usted es sinónimo de:



En relación a los resultados obtenidos el 31% de los encuestados señala que el sinónimo de medio ambiente es: Sociedad, naturaleza y ciudad, lo que muestra un conocimiento acerca de este concepto y en segundo lugar con un 29% pues el concepto correcto es sociedad, naturaleza y ciudad. Por los resultados obtenidos se hace necesario capacitar a la comunidad en estas temáticas.

11.- Por favor, indique cuan de acuerdo o en desacuerdo está con los siguientes enunciados:

a. Para poder proteger el medio ambiente se necesita que haya desarrollo económico.
b. Me parece bien que se instalen industrias y que utilicen los recursos naturales si con ello se logra más cupos de empleos.
c. Las personas tenemos derecho a utilizar todos los adelantos que proporciona la tecnología, aunque al hacerlo estemos deteriorando, sin querer, el medio ambiente
d. El deterioro del medio ambiente es un mal menor en el progreso económico
e. El crecimiento económico es siempre perjudicial para el medio ambiente
f. En la Naturaleza reinaría la paz y la armonía si los seres humanos dejaran de intervenirla
g. La Humanidad tiene que impedir los progresos y avances tecnológicos que, aún proporcionando ciertos beneficios, impliquen peligros graves para el medio ambiente mundial.
h. Con la tecnología actual no se puede mantener el ritmo de desarrollo económico, sin perjudicar al medio ambiente.
i. Para proteger el medio ambiente es necesario reducir nuestro consumo y nivel de vida.
j. La protección del medio ambiente requiere tener normas muy rigurosas y una fiscalización activa.

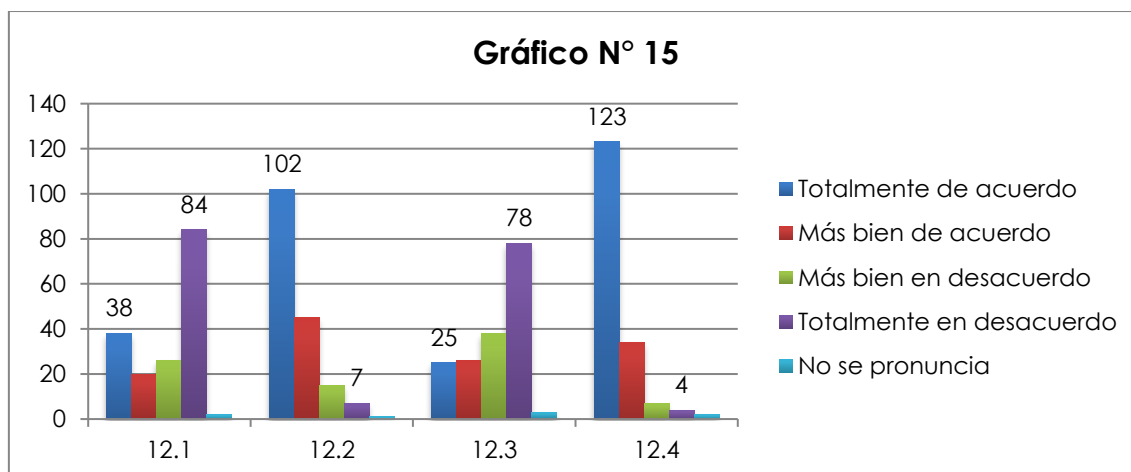


Los resultados del gráfico anterior son los siguientes:

- a. **44 encuestados** están más bien en desacuerdo en que es importante el desarrollo económico para poder proteger el medio ambiente.
- b. Mas de **80 encuestados** está **totalmente en desacuerdo** con que se instalen industrias y que utilicen los recursos naturales, si con ello se logra mas cupos de empleos.
- c. **70 encuestados** está **totalmente en desacuerdo** en que las personas tenemos derecho a utilizar todos los adelantos que proporciona la tecnología, aunque al hacerlo estemos deteriorando, sin querer, el medio ambiente.
- d. **105 encuestados** está **totalmente en desacuerdo** en que el deterioro del medio ambiente es un mal menor en el progreso económico.
- e. Más de **43 encuestados** está **más bien en desacuerdo** en que el crecimiento económico es siempre perjudicial para el medio ambiente, y una cantidad similar está totalmente en desacuerdo.
- f. Casi **82 encuestados** están **totalmente de acuerdo** en que en la Naturaleza reinaría la paz y la armonía si los seres humanos dejaran de intervenirla.
- g. **71 encuestados** están **totalmente de acuerdo** en que la Humanidad tiene que impedir los progresos y avances tecnológicos que, aún proporcionando ciertos beneficios, impliquen peligros graves para el medio ambiente mundial.
- h. **53 encuestados** están **totalmente de acuerdo** que con la tecnología actual no se puede mantener el ritmo de desarrollo económico, sin perjudicar al medio ambiente.
- i. **57 encuestados** están **totalmente de acuerdo** que para proteger el medio ambiente es necesario reducir nuestro consumo y nivel de vida.
- j. **129 encuestados** está **totalmente de acuerdo** que para la protección del medio ambiente requiere tener normas muy rigurosas y una fiscalización activa.

12.- se presenta la siguiente situación: Existe un conflicto entre una empresa y una(s) comunidad(es) local(es) producto del uso o futura explotación que desea hacer la empresa sobre un determinado recurso natural. Por favor, indique cuan de acuerdo está con los siguientes enunciados.

- | |
|---|
| 1. El Estado debe mantenerse al margen del conflicto, porque es un asunto entre privados y el Estado solo debe cautelar por el cumplimiento de la normativa ambiental y el orden público. |
| 2. El Estado debe desarrollar mecanismos que permitan que tanto la empresa y como la comunidad afectada, logren acuerdos vinculantes para una utilización equilibrada de los recursos en disputa. |
| 3. El Estado debe intervenir y favorecer la iniciativa privada porque con ello se fomenta el desarrollo y la riqueza de la localidad y del país. |
| 4. El Estado debe, por sobre todo, procurar por la protección de los recursos naturales y de las comunidades locales, aunque esto signifique prohibir el funcionamiento de una determinada empresa. |



En las cuatro respuestas siguientes la mayoría de los funcionarios contestaron correctamente, se detalla a continuación;

- a. 84 de los encuestados** está **totalmente en desacuerdo** que el Estado debe mantenerse al margen del conflicto, porque es un

asunto entre privados y el Estado solo debe cautelar por el cumplimiento de la normativa ambiental y el orden público.

- b. Más de 100 encuestados** está **totalmente de acuerdo** que el Estado debe desarrollar mecanismos que permitan que tanto la empresa como la comunidad afectada, logren acuerdos vinculantes para una utilización equilibrada de los recursos en disputa.

- c. 78 de los encuestados** está **totalmente en desacuerdo** en que el Estado debe intervenir y favorecer la iniciativa privada porque con ello se fomenta el desarrollo y la riqueza de la localidad y del país.

- d. 123 encuestados** están **totalmente de acuerdo** con que el Estado debe, por sobre todo, procurar por la protección de los recursos naturales y de las comunidades locales, aunque esto signifique prohibir el funcionamiento de una determinada empresa.

Conclusiones Generales

Al analizar los resultados de la presente encuesta podemos concluir que en lo que hace referencia a la ordenanza ambiental el conocimiento de la comunidad es débil en cuanto al rol que juega el municipio en la regulación de los temas ambientales, y cuáles son los alcances que tendría una ordenanza ambiental al ser aplicada en el territorio comunal. Por lo que debemos tener una comunidad más informada y empoderada, para hacer valer sus derechos y también cumplir sus deberes.

Por otra parte se hace indispensable crear canales expeditos de participación ciudadana y de información acerca del trabajo desarrollado por la unidad de Medio Ambiente para que puedan dar una opinión informada y para que también puedan ser parte del trabajo realizado. Es preponderante además capacitar a la comunidad organizada en temática medio ambiental, pues es la principal herramienta para ir generando cambios en las conductas y pensamientos en las personas.